

AÑO II.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 31 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	„
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	„
Números sueltos	15	

NÚM. 116.

UN DISCURSO DE HERNANDEZ IGLESIAS.

¡Qué tristeza, qué desaliento se siente cuando pasa un día y otro día, y transcurre un mes y otro sin que en el seno del Parlamento español, donde se discuten los intereses de la patria, se levante la voz de alguno de nuestros representantes para iniciar alguna útil reforma, para defender algún proyecto beneficioso, para dar con su palabra fé de vida correspondiendo á las esperanzas de quienes le confiaron su representacion! ¡Qué alegría, qué consuelo, por el contrario, cuando, al recorrer los diarios de sesiones, se tropieza con el nombre querido de alguno de nuestros Diputados ó Senadores y se le ve cómo pide la palabra y eleva su voz en defensa de aquello que considera justo!

Afortunadamente, con muy corto intervalo y contra la costumbre que ya nos habian hecho adquirir, en muy poco tiempo hemos logrado la satisfaccion de que los Sres. Sanchez Arjona y Hernandez Iglesias, se hayan dejado oír en dos importantes discusiones, mereciendo sus discursos unánimes y merecidos elogios. El del Sr. Sanchez Arjona ya le conocen nuestros lectores; la naturaleza del asunto nos obligaba á darlo íntegro, y así lo hemos hecho, lamentando que las condiciones de publicacion de EL PROGRESO no nos hayan permitido insertar las brillantes rectificaciones del celoso Diputado por Ciudad-Rodrigo. El del Sr. Hernandez Iglesias, pronunciado el 28 de Mayo, sobre el proyecto de ley del Ministro de Marina fijando el programa de las fuerzas navales, ha sido elogiado por toda la prensa y acogido con benevolencia por la Cámara: es un discurso lleno de doctrina, sobrio y concienzudo, y digno en todo de la merecida reputacion que goza el Diputado por Sequeros. Hé aquí para prueba, un extracto del mismo que verán con gusto nuestros lectores:

«Siento mucho, señores Diputados—comenzó diciendo el Sr. Hernandez Iglesias—que mis condiciones personales no respondan á las exigencias de mi posicion, pero como lamento no menos el apasionamiento con que se ha discutido, quiero, aunque reconociendo la escasez de mis medios, alejar ese pasionamiento. Con este propósito he pedido la palabra para consumir el tercer turno en contra del voto particular del Sr. Togores.

«Nadie con menos títulos que yo para pesar con autorizado voto ni con su palabra en la cuestion que nos ocupa, si quiera en mis estudios y con mi experiencia haya adquirido la conviccion de que el desarrollo de la Marina marcha paralelamente con el desarrollo de todos los intereses materiales y morales de la Nacion; si quiera haya sentido por esta misma razon profundo amor á la Marina y á todos sus Cuerpos é Institutos. Pero el Sr. Salcedo ha calificado á los individuos de la comision de imprevisores, ligeros, apasionados, y con otras lindezas parecidas; si bien ha tenido la generosidad de declarar que si le hubiéramos consultado, nos hubiera dispensado algo de su vastisima erudicion; y yo creo que por grandes que sean los conocimientos y la competencia de S. S., no deberia haberlos empleado en atacar personalmente á los individuos de la comision, sino en impugnar el dictámen. Estas califica-

ciones de incompetencia no son procedentes en el Parlamento. Todos nosotros nos hemos privado de hacerlas contra su señoria cuando aquí se ocupó no sólo de presupuestos, ferro-carriles y carreteras, sino tambien de escrituras notariales, de recursos contencioso administrativos, de lanas y primeras materias y de cosas no menos extrañas. Derecho y deber del Diputado son estudiar y discutir todas las cuestiones que puedan ser materia legislativa, y ninguno puede negar á otro títulos de competencia, ni decirle que entre en terreno para él vedado.

«Mi querido amigo el Sr. Salcedo ha hablado con entusiasmo de lo que en Italia ha sucedido; pero no ha tenido en cuenta que en Italia no han ocurrido otras cosas que en España lamentamos, en Italia se inició la regeneracion de la marina por los Jefes y Oficiales de la armada secundados por hombres civiles; y en Italia se empezó la regeneracion de la Marina suprimiendo el cuerpo de infanteria, y cuatro de los siete arsenales que allí habia; en Italia no se dió el triste ejemplo de que un Jefe de la Armada anunciara que si tal proyecto llegara á ser ley él abandonaria el servicio; en Italia no ocurrió el doloroso caso de que se anunciara con fruicion por un Diputado que Jefes y Oficiales de la Armada protestaban contra lo que la Cámara estaba estudiando y discutiendo, y que se anunciara aun siendo falso para abono de tal ó cual opinion particular.

«Cinco son los puntos culminantes de la disidencia del Sr. Togores, que en realidad pueden reducirse á tres: organizacion de arsenales, infanteria de Marina y formacion del escalafon general de los Cuerpos Facultativos, porque lo referente á las atribuciones de los Capitanes y Comandantes generales, y á la supresion del Arsenal de la Carraca, está comprendido en el primero de los puntos indicados.

«El Sr. Togores ha calificado de nuevas, radicales, impracticables y perturbadoras las reformas que nosotros proponemos. La Comision ha contestado ya cumplidamente á S. S. sobre ese extremo; pero ha de serme permitido añadir algo al mismo. Todos estamos convencidos de que es necesario reformar lo existente, y no comprendo que un individuo de la Armada venga á defender lo antiguo y á censurar lo que proponemos, fundándose en que esto es nuevo. Precisamente lo primero que debe reformarse es el Arsenal origen de toda accion administrativa y técnica, de todo lo que á la Marina se refiere, y de donde nace y arranca todo lo bueno ó malo que en la Marina pueda hacerse.

«Nosotros, en materia de arsenales, hemos querido definir dos principios esenciales: que la direccion sea ilustrada y única y que la responsabilidad sea directa y personal.

«Para lo primero, hemos sostenido á los comandantes generales que tienen su equivalencia en todos los países en que los arsenales están bien organizados. Para lo segundo, no hemos hecho otra cosa que traducir la doctrina que en lo civil como en lo penal, en lo militar como en lo láico, en todas las esferas y en todos los terrenos está abonada por los buenos principios de la ciencia y por la experiencia.

«Otro de los motivos del voto particu-

lar del Sr. Togores, es la cuestion por nosotros resuelta en el sentido de un escalafon general para los Cuerpos facultativos de la Armada. Se trata, señores, de una base en la que se exige al Ministro que traiga á las Cortes un proyecto de ley sobre esta materia, dejándole en libertad de resolverla. No se trata de una autorizacion, sino de un proyecto de ley que la Cámara ha de estudiar y discutir en su dia.

«Pues bien! supongamos que esta base fuera un desacierto de la comision; pero cuando tanto queda que hacer en este asunto, ¿valia la pena, Sres. Diputados, de que se colocara esta cuestion sobre todas las demás que comprende el proyecto y se formulara por ella voto particular?»

«De la infanteria de Marina, despues de haber retirado la comision la correspondiente base para estudiarla de nuevo y ver de satisfacer todo género de conveniencias y de aspiraciones conciliables con su pensamiento, nada en rigor debiera yo decir ahora; pero como no se discute el dictámen de la mayoría, sino el voto del Sr. Togores despues de declarar que en esta base, como en todas, la comision no se dejó llevar de ningún sentimiento de animosidad ni de odio, yo tengo que decir que con esto sucede una cosa parecida á lo que ocurre con lo del Arsenal de la Carraca. Sucede en primer lugar, que no teniendo ya el servicio de la gente de mar el origen que en otros tiempos tuvo, no necesita la represion que antes demandaba, y es por consiguiente menos necesaria la infanteria de Marina; sucede además que el abordaje no representa en las guerras maritimas el importantísimo papel que antes representaba; y en este doble concepto, la infanteria de Marina tiene hoy mucha menos razon de ser que en tiempos pasados. A un espíritu apasionado y ciego que no se contuviera en los términos en que se ha contenido la comision, estas consideraciones hubieran inspirado el propósito sencillo y radical de la supresion; pero á los que estimamos aunque no lo pregoneemos, los servicios de este cuerpo, no podian cegarnos consideraciones de tal género. Nosotros creemos que una tropa que ha acreditado tanto valor y que ha prestado importantísimos servicios en Méjico como en Africa, en Cuba como en el Norte, no merecia un licenciamiento en seco. Sobre el ciego clamor de la opinion en contra de la conservacion de la infanteria de Marina, prevaleció en nuestro ánimo la consideracion de los servicios que ha prestado tan ilustre cuerpo, y pensamos la manera de aprovechar esos servicios para el porvenir.

«Hé aquí, pues, de mala manera, pero desapasionadamente expuestas las ideas culminantes del dictámen de la mayoría. Ya las habia expuesto antes y con mucha brillantez el Sr. Maura, pero yo he creído necesario hacer resaltar la idea de que, lejos de haber en la comision espíritu de personalismo, de cuerpo ó de interés determinado, es el voto particular el que adolece de esos defectos, puesto que solo se separa del dictámen en aquellos puntos que tienen tinte local y personal y dados á la ceguedad y al apasionamiento consiguientes.»

OTRO FERRO-CARRIL EN LA PROVINCIA.

El 23 del corriente nuestros representantes en Cortes recibieron un B. L. M. del Marqués de Alava, Presidente del Consejo de Administracion de la compañía del ferro-carril de Madrid á San Martin de Valdeiglesias, citándoles para una reunion que al dia siguiente, 26, habia de celebrarse, de diez á doce de la mañana para examinar el proyecto de prolongacion del indicado ferro-carril á Béjar y Boadilla.

La Junta se celebró, en efecto, en la oficina facultativa de la compañía citada, y á ella asistieron todos nuestros representantes que se encontraron gratamente sorprendidos con el trazado y estudios de prolongacion, ya hechos, del ferro-carril que, partiendo de Madrid termina en San Martin de Valdeiglesias, y que, en virtud del proyecto mencionado, ha de continuar por Arenas de San Pedro, Barco de Avila, Candelario, Béjar, Peromingo, Casafraña, Frades, Castroverde, Narros de Matalayegua, Sanchon de la Sagrada, San Muñoz y Boadilla, empalmando en este punto con la linea de Salamanca á la frontera portuguesa.

Segun el proyecto, este ferro-carril se hará sin subvencion del Estado por la compañía de Madrid á San Martin de Valdeiglesias en el plazo de cinco años á partir del dia de la concesion.

El proyecto pareció á todos los asistentes á la reunion importantísimo, no vacilando como es consiguiente en prestarle su apoyo, y estando dispuestos á trabajar cuanto puedan para que, á la mayor brevedad, se vea convertido en ley.

Nosotros aplaudimos tambien, sin reservas ni salvedades, el pensamiento, y le apoyaremos con todas nuestras fuerzas: se trata del bien de la provincia, y especialmente de sacar á Béjar del aislamiento ferro-carrilero en que vive, y no debemos omitir medio para lograrlo. Por lo demás, basta echar una ojeada al mapa para comprender que el ferro-carril en proyecto es de gran porvenir.

Felicitemos á la compañía de Madrid á San Martin de Valdeiglesias, y especialmente al Marqués de Alava, por su proyecto, y en nombre de la provincia les agradecemos el interés que por ella han demostrado, esperando que, por bien de todos, el pensamiento concebido se vea en el más breve plazo traducido en hechos.

EL GENERAL PANDO EN SALAMANCA.

En el tren del jueves, acompañado de su distinguida familia cubana, á la que en Santander se habia unido D. José Antonio Jorge, director de la Normal, llegó á Salamanca nuestro ilustre paisano el general D. Luis de Pando, siendo recibido en la estacion por numerosos amigos y comisiones oficiales, entre las que figuraba la de la Diputacion provincial compuesta de los individuos de la permanente D. Cecilio Gonzalez Domingo y D. Timoteo Muñoz Orea, con las insignias del cargo.

Cambiados los saludos y abrazos de costumbre, el general se trasladó con su familia á la casa-habitacion de su hermano político D. José Antonio Jorge, donde recibió y obsequió á cuantas personas acudieron á cumplimentarle, que no hay

que decir que han sido cuantas por cualquier concepto encierra Salamanca de distinguido y de notable, cautivando á todas con su discreta amabilidad, su amena conversacion y su castellana llaneza.

La despedida hecha por Santiago de Cuba á su inolvidable Gobernador, no ha podido ser más entusiasta ni conmovedora. El 5 del corriente los remolcadores *Mercedes* y *Esmeralda*, vistosamente engalanados, y llevando á bordo una música cada uno y crecido número de personas de todas las clases sociales, acudieron á dar el postrer saludo al hábil gobernante y al amigo leal. «No había allí—dice *La Bandera Española*—ningun aparato oficial, ninguna de aquellas formas exteriores con que se revisten los actos de etiqueta y pura cortesía; los que estrechaban en sus brazos al General Pando eran amigos leales y sinceros, admiradores entusiastas, corazones agradecidos. Ni un viva, ni una aclamacion, nada de demostraciones bulliciosas; los ojos hablaban, los semblantes traducian el sentimiento que á todos embargaba; los labios no podian exponerlo.»

«Dios le lleve con bien—dice el mismo periódico despidiendo al General—y le colme de felicidades. El General Pando vino solo y regresa con familia á España. Su joven esposa y el tierno infante son prendas seguras de su amor por Cuba, porque estos vinculos sagrados jamás se rompen, pues la muerte misma es impotente para ello. El general Pando al contraer esos vinculos forma parte integrante de la sociedad cubana y como uno de sus miembros más distinguidos sabrá elevar su voz cuando llegue el caso para pedir remedio á nuestros males, que él conoce. Así lo ha prometido y así lo cumplirá.»

Tal es el lenguaje con que en Cuba despiden al ilustre salmantino, lenguaje que, por la forma y por las circunstancias en que se emplea, revela la sinceridad y descubre las grandes simpatías que el general Pando deja en aquella isla y las gratas esperanzas que en él cifran los cubanos, viniéndonos todo á demostrar el alto y merecido aprecio que del hijo de Ciudad-Rodrigo hace la sociedad cubana pretendiendo hasta reivindicarle para ella como miembro suyo.

Este lenguaje de la prensa, y esta aspiracion de la sociedad cubana, ha venido á traducirse en brillante realidad por virtud de la declaracion de hijo adoptivo que á favor del general Pando ha hecho el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, cuya honrosa, y en estos momentos expresiva distincion, ha aceptado el general con sincero agradecimiento.

Todo esto á nosotros debe enorgullecernos justamente, y por eso tambien en nombre de la provincia, enviamos á los hijos de Santiago de Cuba, con los que viene á unirnos, aparte del lazo de la patria, el vínculo contraído con nuestro paisano, la expresion de nuestra más viva gratitud. El general Pando es una gloria legitima de la provincia en que ha nacido.

¡Salud, pues, al intrépido general Pando! Venga en buen hora á nuestros brazos, y no dude nunca de nuestro cariño, como nosotros no hemos dudado del suyo.

EL RAMAL DE VITIGUDINO.

Si mal informados no estamos, van casi á trascurrir dos años desde que con tanto entusiasmo como alegría se recibió en Vitigudino la noticia de que el ramal económico de aquel punto á Villavieja se haría, si no antes, al propio tiempo que el de la derecha de la línea general á la frontera portuguesa; y sin embargo, tales promesas, que hicieron concebir esperanzas halagüeñas, tardan en cumplirse. ¿Qué ha sido, pues, de aquella aparente actividad que se desplegó hasta conseguir de la Diputacion provincial y del Municipio una crecida subvencion? ¿Qué se ha hecho de aquel intento de proposicion de

ley, solicitando del Estado una subvencion para dicho ramal, que con tanta profusion se repartió por los pueblos de aquel partido, en vez de haberla presentado á las Cámaras para su aprobacion? ¿A qué se espera? ¿A agitar acaso la idea y revolver el proyecto cuando necesidad haya de ostentar influencia, recabar apoyo, buscar prestigio y exhibir memoriales de servicios al país que tengan recompensa en determinada forma? Si así fuera, que no lo creemos, resultarían confirmadas las sospechas de muchos, que con verdadero conocimiento y sin pasion de ninguna especie juzgaban un sueño irrealizable la construccion del ramal de via estrecha desde Villavieja á Vitigudino, en la manera y forma que prometían *personajes influyentes*. Pero otros á quienes se tenia como de escasa influencia, á pesar de que su carácter se la daba, comprendieron los obstáculos que á su realizacion se oponian, y por solo manifestarlos se les creyó por algunos enemigos del ramal y por lo tanto sin derecho alguno á intervenir en los trabajos necesarios para conseguirlo; mas el tiempo, sabio como nadie, dá la razon á quien la tiene.

De todas suertes, no se crea por esto que somos refractarios al proyecto, antes al contrario partidarios decididos de él, y por lo mismo deseamos que los que por razon de las circunstancias estén enterados de su estado nos faciliten antecedentes y datos para tratarlo con conocimiento de causa y estimular á otros á que trabajen de consuno hasta conseguirlo. Nuestro estimado colega *El Fronterizo*, en uno de sus últimos números ha iniciado todo esto, si bien con una timidez y recelo tal que parece estar arrepentido de haberlo hecho, cuando posteriormente se ha limitado á reproducir las apreciaciones de una carta publicada en *EL PROGRESO*, con la cual dice está conforme.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 27 de Mayo.

Se reunieron los señores que á continuacion se expresan para celebrar la sesion ordinaria: Presidente: Sr. Martin Benito. Concejales Sres. Hoyos, Benitas, Blanco, Cuesta, Gago y Madrazo.

Fué aprobada previa lectura el acta anterior.

Leido el Real decreto de 19 del actual inserto en la *Gaceta* del día 21, dictando reglas para la hospitalidad y régimen de alineados en los establecimientos benéficos provinciales, se acordó pasara á la comision de Sanidad para su estudio.

Se acordó despues anunciar las subastas siguientes: La de alumbrado público; la de suministros de articulos de consumo para los presos pobres de la cárcel y la de recoleccion y aprovechamiento de basuras procedentes de la localidad, esta última bajo el tipo de 1350 pesetas (la cantidad importe del tipo señalado á las otras dos no podemos precisarla por haberla omitido en la lectura el Secretario del Ayuntamiento. Rogámosle no concrete tanto los asuntos, dando cuenta de ellos más extensamente.)

En vista del informe emitido por la respectiva comision, fué desestimada la peticion de Bernabé García, que solicitaba licencia para pasear en coche por el campo de San Francisco y plaza Mayor, concediéndole que pueda hacerlo por la carretera que circunda la poblacion.

Se leyeron, acordando en su conformidad, los informes siguientes de la Comision de obras:

Autorizar á Doña Agustina Vicente para abrir huecos en su casa calle, de San Justo núm. 52.—Igual concesion á D. José Crespo Hernandez en otra (San Buenaventura 8).—A Doña Aquilina Navarro para dar luces á su casa contigua con la llamada de la Tierra.—A Don Juan Francisco Gonzalez, para abrir una cloaca desde su casa calle de Ramos del Manzano, á la general de la misma.—A Don Mariano de la Rúa, para el establecimiento de baños en el rio junto al paseo de San Vicente.

Denegar una instancia de Don Manuel Dominguez pidiendo licencia para ejecutar obra en su casa calle de Libreros número 33, por no acompañar los planos al efecto.

Conceder á D. Francisco Santiago Perez la expropiacion de una casa en la calle de la Rúa, por la tasacion importante 4089 pesetas 66 céntimos.—Abonar la

indemnizacion de 4625'42 pesetas á Don Luciano Palomero por sus casas números 26 y 28 de la misma calle y en dos plazos.

Ordenar al Sr. Arquitecto el reconocimiento y formacion del presupuesto de las obras necesarias en el cuartel de Trilingüe.

Acceder á la peticion de Bernardo Martin cediéndole algun terreno frente á su casa sita en las afueras de Toro, por el precio de tasacion.

Y por último, anunciar la subasta para el desmonte de una casa perteneciente á D. Ramon Gil, enclavada en la calle de la Rúa.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios, pidió la palabra el Sr. Muñoz Esteban, lamentándose del mal estado y perjuicios que causa la esgueva que va desde la Alamedilla á la calle de la Rosa. Intervino el Sr. Hoyos manifestando haberse hecho el encargo de dicho arreglo al Sr. Arquitecto, sin que haya éste dado resultado alguno, proponiendo el Sr. Presidente se encargue á dicho funcionario el estudio de referido arreglo y se haga la obra del trozo próximo en iguales condiciones que el anterior.

En vista de una mocion del Sr. Cuesta dando cuenta de la necesidad de evitar el regato que corre por la calle de Serranos, procedente del caño de San Isidro, se acordó el estudio de la construccion de albañales en general que desahucien en las cloacas generales.

El Sr. Muñoz Esteban dió cuenta asimismo del abandono por parte de la guardia municipal, cuyos individuos, lejos de cumplir con su deber, no parecen por las calles, estando éstas muy sucias por falta de vigilancia. Manifiesta que únicamente cumple con exactitud del Señor Inspector. El Sr. Presidente participó habia multado en el mismo dia con el descuento de dos de haber á todos los individuos de dicho cuerpo, incluso el cabo, estando además dispuesto si continuaban abandonados, á separarlos de su destino, nombrando otros que les sustituyan. Como el Sr. Muñoz, hace omision del Sr. Inspector, á quien reconoce aptitud y actividad.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 3 de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la venta en subasta pública de un piano vertical de siete octavas, tasado en seiscientos setenta y cinco pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de esta cantidad.

Con la rebaja de un veinticinco por ciento del valor dado en la tasacion, tendrá lugar en público remate el día 3 de Junio y hora de las once de la mañana, la venta de los bienes muebles de café, pertenecientes á la testamentaria de Don José Dominguez Barés, vecino que fué de Alba de Tórmes.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Navarredonda de la Rinconada, por renuncia del que interinamente la venía desempeñando.

Durante 15 dias se admiten en el pueblo de Herguijuela de la Sierra, solicitudes á la plaza vacante de Secretario del Juzgado municipal, dotada con los derechos de arancel.

En el teatro de Calderon de Peñaranda continua actuando la compañía dramático-lírica que dirige D. Francisco Rocher y en la que figura como primera actriz la distinguida artista D.^a Victoria Brocal. Han sido puestas por vez primera en escena en dicho teatro las magníficas producciones de D. José Echegaray *Vida alegre y muerte triste* y *La peste de Otranto* alcanzando ambas extraordinario éxito. Tambien le obtuvieron merecido y lisonjero la comedia del Sr. Echegaray (D. Miguel) titulada *Sin familia* y *Los bandos de Villafrita*.

El 28 del corriente, á las tres de la madrugada, falleció en esta D. Victoriano Velayos, actual propietario del café de la Perla.

Acompañamos en el sentimiento á su afligida familia.

Por fin tendremos el gusto de ver y oír en esta á nuestro querido paisano D. Tomás Bretón, con la orquesta de profesores que le acompaña. Vencidas las dificultades que se oponian á la realizacion de los conciertos, del 9 al 10 del próximo Junio llegará la orquesta á Salamanca celebrándose los conciertos en las noches del 11, 13 y 14 del mismo mes. Mucho celebraremos que no surjan obstáculos.

Hoy se celebrará en la sala de sesiones del Ayuntamiento la anunciada Junta general de Secretarios municipales de esta provincia para tratar de los asuntos que tiene pendientes la Asociacion de los mismos.

Una pregunta: Los operarios que trabajan en las obras de desmonte de la calle de la Rúa ¿trabajan de balde ó se proponen burlarse del vecindario malgastando el poco dinero de que el municipio dispone? Decimos esto porque ayer sin ir más lejos, uno de ellos, que conducia un carretón de chinarras, en lugar de vaciarle, como es natural, de una vez, se entretenia en ir sacando los chinarras uno por uno, tirándolos á un montón, con lo cual una operacion que estaba hecha en unos segundos se hacia interminable. ¿Puede ni debe aguantarse este proceder?

Segun parece, decididamente tendremos ópera italiana en Salamanca. Despues de todo, nada tendrá esto de extraño, pues cuando la ópera italiana va de capa caída en las grandes capitales (ejemplos París, Londres, San Petersburgo y Madrid) natural es que venga á refugiarse y á buscar amparo en las capitales de segundo y tercer orden.

El nuevo Gobernador es esperado para el 1.º de Junio.

El obrador depuesto de D. Vicente Perez, en Bejar, se abrió el 27 del actual á presencia del Presidente de la Protectora y del dueño del obrador. La reapertura del obrador ha producido excelente efecto.

La prensa de Manila, segun carta que de Filipinas hemos recibido, viene haciendo grandes elogios de D. Francisco Pertiera, por las funciones de prestidigitacion que en aquella ciudad ha dado á beneficio de las víctimas de los terremotos.

Hoy se celebra la concurrída romería de Tejares. La voz general es esta: ¿Por qué no tendrá Tejares una alameda?

Donde no hay arbolado, no hay alegría, no hay vida, no hay humor; mientras el Ayuntamiento de Tejares no convierta en alameda alguno de sus alrededores, Tejares no podrá prosperar lo que debiera.

El 4 de Junio se verá en esta Audiencia la causa que se sigue á D. Francisco Mendo de Figueroa por injuria y calumnia á D. Celedonio Miguel Gomez.

Celebraremos salga absuelto el señor Mendo, pues no quita lo valiente á lo cortés; no deseamos á nadie ningun mal.

Segun noticias que de Filipinas hemos recibido, nuestros paisanos los Sres. Alba, Rodriguez y Curto se hallan perfectamente en aquellas apartadas regiones.

Trae muy preocupados á los propietarios y vecinos de la calle de la Rúa la prolongacion de la misma, hasta el punto de haber visitado al Alcalde una comision con el objeto de activar la expropiacion del terreno expropiado y obtener la expropiacion de lo que resta.

Siendo la única dificultad seria que todavía resta por vencer la expropiacion de lo perteneciente á Doña Teresa Zúñiga, de esperar es que esta señora, inspirándose en sentimientos de patriotismo, ponga cuanto pueda de su parte para que Salamanca no tarde en ver abierta al público su más espaciosa, concurrída y elegante calle. Tenemos sobre este punto los mejores informes, y abrigamos la consoladora esperanza de que Doña Teresa Zúñiga sabrá hacer un sacrificio, que seguramente la han de agradecer todos los buenos salmantinos.

La compañía que ha de actuar en el

Salon Artístico, inaugurará sus tareas el 2 de Junio próximo, abriendo un abono por treinta representaciones en dos séptimas. Los precios serán los mismos de la última temporada, y á los abonados se les hará un 10 por 100 de rebaja.

Pero, señor Alcalde... ¿hasta cuándo hemos de clamar inefectuosamente para que desaparezca esa corriente de aguas que convierten en asqueroso pantano la calle de la Veracruz? ¿No puede remediarse de algun modo esa falta, ó por decir mejor, esa sobra?

Los exámenes de segunda enseñanza privada y doméstica, se celebrarán el próximo mes de Junio en los días y horas siguientes:

Latín y castellano (primer curso) los días 5 y 6 á las cuatro de la tarde.—Latín y castellano (segundo curso) 8 y 9 á las once de la mañana.—Geografía, 5 y 6, á las ocho de la mañana.—Historia universal, 10 y 11 á las cuatro de la tarde.—Historia de España, 10 y 11 á las ocho de la mañana.—Retórica y Poética, 5 y 6 á las once de la mañana.—Lengua francesa, 13 y 14 á las ocho de la mañana.—Psicología, y 15 á las ocho de la mañana.—Lógica y ética, 10 y 11 á las once de la mañana.—Aritmética y Algebra, 9, 10 y 11 á las ocho de la mañana.—Geometría y Trigonometría, 9, 10 y 11 á las cuatro de la tarde.—Historia natural, 5, 6 y 8 á las cuatro de la tarde.—Física y Química, 5, 6 y 8 á las ocho de la mañana.—Agricultura, 9, 10 y 11 á las ocho de la mañana.

Se asegura que el Marqués del Vado ha ingresado en el partido fusionista. Lo celebraremos.

Segun autorizadas noticias que de Béjar recibimos por conducto que nos merece entero crédito y confianza, cúmples nos hacer constar que la fórmula que ha puesto término al conflicto Perez-Protectora fué ideada por el conocido fabricante ex-presidente de la junta de fábrica Don Tomás Agero. La Protectora, antes de aceptar la fórmula, propuso dos enmiendas: una á fin de que la fundación fuese á beneficio de los tejedores enfermos, en vez de ser para sus huérfanos, cuya enmienda rechazó D. Tomás Agero, y otra que la fundación fuese hecha á nombre de ambas partes, á lo que el Señor Agero no tuvo inconveniente en acceder, siempre que la Protectora diera una parte en metálico, lo cual por fin no se hizo.

De cualquier modo que sea, y dejados aparte tiquis-miquis de amor propio, lo importante y lo plausible es que el conflicto Perez-Protectora se ha orillado para bien de todos, mereciendo todo género de plácemes, así el Sr. Agero, autor de la fórmula, como las dos partes contendientes que, en aras del bien común, no han vacilado en deponer sus diferencias.

Desde mañana queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero en esta Tesorería, y en las subalternas de Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Miranda.

Vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Espino de la Orbada, dotada con 625 pesetas, puede solicitarse hasta el 7 de Junio.

El conocido médico de esta ciudad nuestro querido amigo D. Guillermo Hernandez Sanz, será nombrado, segun nuestras noticias, médico forense interino.

El día 25 se celebró la romería de Valdegimena, partido de Alba de Tórmes, siendo este año uno de los que más concurrencia ha habido, por el tiempo tan bueno—nos dicen—que hemos tenido.

El celoso Alcalde de Horcajo Medianero, á cuyo término municipal pertenece el santuario, distribuyó los puestos á los que concurrirían á vender sus mercancías, formando calles espaciosas en la pradera, publicando un bando encaminado á sostener el orden público y á evitar que se aprovecharan los vendedores de la ocasión, vendiendo sus comestibles en malas condiciones ó no dando el peso cabal que cada cual pidiese. La procesion fué lucidísima, y no ocurrió ningun desmán gracias á la energía de dicho alcalde D. José Vicente, que en todas partes se encontraba.

De Alba de Tórmes concurren varias

señoritas, á las que obsequió el capellan, haciendo otro tanto cuantas personas forasteras tuvieron el gusto de visitar aquellos parajes.

Las ventas fueron buenas; algunos hicieron su agosto y es lástima que esta romería no durase unos días más, pues de seguro sería una feria que daría grandes resultados; pero con durar sólo un día hace que muchos se retraigan.

En la iglesia parroquial de Peñaranda se celebran actualmente con gran solemnidad las fiestas dedicadas á la Santísima Virgen del Amor hermoso.

El maestro de piano, D. Higinio Manzanares ha preparado la música para la letanía y cánticos de referidas fiestas; varias discípulas de este señor se hallan encargadas del canto de dicha composición, acompañándolas al piano el maestro compositor y con el armonium el maestro concertista de la zarzuela Sr. Neira. El Sr. Manzanares ha revelado las nuevas composiciones de que es autor, sus grandes conocimientos en el difícil arte de la música.

El repertorio de la compañía de zarzuela del Sr. Cortijo, que desde el 2 de Junio próximo ha de empezar á actuar en el teatro de la plazuela de los Menores, se compone entre otras, de las obras siguientes:

En dos actos: *Un sarao y una soirée*.—*La función de mi pueblo*.—*El postillon de la Rioja*.—*La Gallina ciega*.—*Luz y sombra*.—*Sensitiva*.—*De Getafe al Paraiso*.—*El proceso del Can-can*.—*El pañuelo de yerbas*.—*Las Amazonas del Tórmes*.—*Historias y cuentos*.—*¡Adiós mundo amargo!*—*Entre mi mujer y el negro*.—*Marina*.—*La cola del diablo*.—*Teoría y práctica*.—*Llamada y tropa*.—*De Cádiz al Puerto*.—*Tela de Araña* y otras.

En un acto: *¡Aquí, Leon!*—*Petite soirée*.—*¡Cómo está la sociedad!*—*Dar la castaña*.—*Cascabeles*.—*A sangre y fuego*.—*Los feos*.—*Los bonitos*.—*Meterse en honduras*.—*El estilo es el hombre*.—*Gato encerrado*.—*Un capitán de lanceros*.—*Para casa de los padres*.—*¡Animo, valor y... miedo!*—*Cambiar de clima*.—*El equilibrio europeo*.—*¡Quién fuera liebre!*—*El divorcio*.—*Pension de demoiselles*.—*El conspirador*.—*Thé, con... gotas!*—*Fuego entre hielo*.—*Hasta la mano*.—*Comadron y alcalde*.—*Juego de prendas*.—*Los pacos reales*.—*Parada y fonda*.—*No mateis al alcalde*.—*Escapar con suerte*.—*Noticia fresca*.—*De gustos no hay nada escrito*.—*La primera y la última*.—*La huésped*.—*Caiga el que caiga*.—*Música clásica*.—*Ya somos tres*.—*Pobre gloria*.—*El ruiseñor*.—*A cual más bravo*.—*A primera sangre*.—*El frac nuevo*.—*El tambor mayor*.—*Política y tauromaquia*.—*Juez y parte*.—*Los cómicos de mi pueblo*.—*Medidas Sanitarias*.—*Vivitos y coleando*, etc., etc.

Revistas: *Los bandos de Villafrita*.—*Las grandes figuras*.—*Cosas y casos*.—*El grito del pueblo*.—*¡Eh... á la plaza!*—*Dos siglos en una hora*.—*En el viaducto*.—*Fiesta nacional*.—*Luces y sombras*.—*La canción de la Lola*.—*Los matadores*, etc.

Aprovechando la estancia en esta del general Pando, le rogamos interponga su valiosa influencia cerca de quien corresponda para que se aumente la guarnición de Salamanca, ó de no ser esto posible por ahora por falta de cuarteles, que se establezca en esta la plana mayor de un regimiento ó batallón con la correspondiente música militar.

El viernes salió para Madrid el informe emitido por la Delegación de Hacienda respecto á la creación en Sequeros de una Administración subalterna de estancadas. El informe, segun nuestros datos, está redactado favorablemente como no podia menos de esperarse de la inteligencia y rectitud del Sr. Forner. Prescindiendo de que esa mejora ha sido reclamada por las autoridades y personas más importantes de Sequeros, basta consignar el hecho de que dicha cabeza de partido es la única de la provincia que carece de Administración subalterna, habiendo muchos pueblos, no cabezas de partido, que la tienen, para comprender la justicia de la pretension, pues verdaderamente la situación de Sequeros en este concepto es una anomalía.

Lo que ahora interesa es que nuestros representantes tomen la cosa á pechos, como deben tomarla y no deseansen hasta lograr realizar esa legítima aspiración de Sequeros, trabajando en los centros correspondientes para conseguirlo.

Segun nos aseguran, D. Tomás Sanchez Ventura, con ocasion de recibir en Quegigal á varios empleados de la linea ferrea, ha declarado terminantemente que ha ingresado en el partido fusionista. Más vale tarde que nunca; si así es celebraremos el arrepentimiento del Sr. Sanchez Ventura, y olvidando añejos agravios le recibiremos, como buenos liberales, con los brazos abiertos siempre, por supuesto, que el cambio no sea puramente nominal, y con tal de que sea desinteresado, como suponemos.

La Diputación provincial obsequió en la noche del jueves al general Pando con una serenata.

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela contratada por la empresa del Salon Artístico:

Director y maestro concertador de la compañía: D. Mariano Cortijo Vidal.—Director de escena: D. José Fernandez.—Maestro de partes y coros: D. Luis Conrote.—Primeras tiple: D.ª Clotilde Romero y D.ª Presentacion Torres.—Segundas tiple: señoritas Carmen Muñoz y Carmen Martínez.—Características: D.ª Dolores Riguero y D.ª Matilde Vargas.—Tiple compriarias: D.ª Felipa Rivas y Srta. Enriqueta Galvez.—Tenores: D. Carmelo Moreno y D. Enrique Muñoz.—Baritonos: D. José Ferrandiz, D. José Garcia y don N. Belza.—Bajos: D. Enrique Gil, D. Pablo Diaz y D. Mateo Calabuig.—Comprimarios: D. Antonio Jimenez, D. Florencio Fernandez y D. Manuel Rodriguez.—Consuetas: D. Raimundo Andiano y D. Juan M. Escribano.—Archivero: D. Eduardo del Rio.—Sastrería: D. Pedro Rodriguez.—Peluquero: D. Eugenio Lopez.—Catorce coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile: Primer bailarín y Director: D. José Galvez.—Primera bailarina: Srta. Josefa Pujol.—Bailarinas: Señoritas Carmen Galvez, Salvadora Perez, Enriqueta Galvez y Julia Moyano.

Veinte profesores de orquesta. Lo que de esta lista se desprende es que la empresa del Salon Artístico no ha omitido medio ni perdonado sacrificio para hacerse digna de la proteccion del público.

Para muestra de la alta estimacion en que los cubanos tienen al general Pando, diremos que de Santiago de Cuba piensa trasladarse á Europa una Comision con el exclusivo objeto de encargar la ejecucion de una de las condecoraciones que adornan al general, convirtiéndola en lujosa joya artistica para entregársela despues personalmente.

Hoy á la caída de la tarde se celebrará la vistosa y conmovedora procesion de la Madre del Amor hermoso, una de las más concurridas de Salamanca.

El general Pando permanecerá en esta todavía unos ocho días, saliendo despues para Ciudad-Rodrigo, donde se propone sea bautizado su primer vástago de tres meses de edad. Segun nuestras noticias la recepcion que en Ciudad-Rodrigo se le prepara, es tan entusiasta como brillante; no cumplirá con menos los miribrigenses, que han tirado la casa por la ventana para recibir al nuevo Obispo y que con mayor razon deben tirarla por su ilustre paisano.

Se compaginan mal las declaraciones fusionistas de cierto personaje conservador con ciertas visitas hechas ayer al Gobierno civil, precisamente cuando se trataba de la formacion de ternas de ciertos funcionarios.

Toros en Ciudad-Rodrigo. Ciudad-Rodrigo 29, 9'40 mañana.—Director PROGRESO.

Corrida del 28. Toros de Carreros regulares. El tercero bueno. Caballos muertos 8. Los chicos muy trabajadores. Angel puso un soberbio par de banderillas en la silla al tercer toro. Ovacion merecida. El quinto revolcó á Rubio sin consecuencias. Entrada regular.

Ciudad-Rodrigo 30, 8'30.—Director PROGRESO.

Corrida del 29. Toros del Vizconde medianos. Caballos muertos 10. La cuadrilla bien. Ojitos mal. Picador Manitas herida leve cabeza. Quinto toro saltó tendido sombra despues de tres pinchazos. Gran confusion, dos heridos y muchos contusos. Entrada buena.—CORPAS.

CARIDAD!

El Ayuntamiento de Parada de Rubiales á los demás de la provincia de Salamanca, y á todas las personas caritativas:

Las halagüeñas esperanzas de dos años de continuo trabajo de este vecindario, eminentemente agricola, han quedado defraudadas en quince minutos.

El 28 de Mayo actual, entre cinco y seis de su tarde, ha descargado una horrosa tempestad en este término municipal, cayendo en quince minutos tantas y tales piedras de granizo, que la menor era del tamaño de una avellana, viéndose muchas, muchísimas tan grandes como nueces de regular tamaño.

Consecuencia de este fatal pedrisco ha sido la pérdida de la mitad de la cosecha tanto de cereales como de vinos.

En su virtud, este vecindario, agobiado ya por las enormes contribuciones, la escasez de cosechas, y el ínfimo valor de los cereales, ha quedado sumido en el mayor abatimiento.

Hace pocos días alegraban estos campos las cantinelas de las cuadrillas de escarabajo, y los labradores que cultivaban sus fincas; alegrábanlos tambien la lozanía de las plantas, próximas á remunerar al labrador sus afanes y desvelos; mas hoy los hombres suspiramos, las mujeres lloran, y las plantas en su mayor parte han muerto ó principian á languidecer.

Nuestra situación es difícil, y no nos queda otro medio que acudir á la proverbial caridad de los habitantes de la provincia de Salamanca y á todas las personas caritativas, que al fin y al cabo en su mayoría son labradores como nosotros, y saben mejor que nadie cuán terrible es este trance.

Hállase aquí la propiedad bastante dividida, y en su mayor parte dependemos de la labranza en colonia; por cuyo motivo, aunque las pérdidas no son iguales, todos sin excepcion participamos de ellas, si bien es cierto que algunos labradores, sin el auxilio de las almas bondadosas, quedarían completamente arruinados y sin elementos para continuar sus tareas agrícolas.

Todo lo relacionado no es más que una sombra de lo que real y verdaderamente acontece en esta localidad, pues aún no se conocen por extenso los daños del viñedo, porque no es posible apreciarlos todavía en forma; además no es tan fácil tampoco calcular las fatales consecuencias de los arrastres de tierras causados por las avenidas de una hora de lluvia torrencial.

Este Ayuntamiento, que ha sido en algunas ocasiones de los primeros en allegar medios para socorrer otras desgracias, en la provincia y fuera de ella, espera con bastante fundamento auxilio para este vecindario, y á su tiempo dispondrá dónde se han de entregar las cantidades recaudadas para que la Junta de socorros de este distrito las distribuya segun las necesidades de cada perjudicado.

Parada de Rubiales 29 de Mayo de 1885.—Ventura Borrego.—Higinio Escribano.—Victor Flores.—Mariano Martin.—Juan Gonzalez.—Francisco Hernandez.—José Llavero.

Por de pronto se admiten donativos en esta redaccion, y se publicará lista de los donantes.

BARATÍSIMO.

Cemento Portland superior marca "Wouldham."

En almacén á pesetas 12'30, y sobre el muelle á pesetas 12 barril de 180 kilogramos.

Dirigirse á Echevarria Hermanos, Bilbao.

COLEGIO DE SAN RAFAEL,

Academia de Señoritas:

DIRECTOR DON EMILIO IGLESIAS. HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, 7000 reales de asignacion anual pagados por dos particulares.

Para más informes, dirigirse á D. Manuel Cuesta, Placentinos, 10.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

A consecuencia de lo reducido del local para colocar los géneros de la presente estación ya recibidos y los que aún vienen en camino, nos vemos precisados á vender en este comercio de la calle de la Rúa, número 4, á los precios siguientes: Llenos á 80 céntimos (4 perras chicas)—Servilletas á un real.—Telas para colechones y jergones á 3 reales. Pallas para trajes de caballero á 6 reales.—Muselinas visillos á 4 3/4.—Cuellos á 1 1/2.—Tenemos buen surtido en lonas.—Bayetas.—Moletones.—Piqué.—Madapolanes.—Esfufantes.—Telas lanas y cachemires.—Merinos.—Percales novedad.—Lencería.—Mantelería.—Pañolera de hilo, seda, lana y algodón.—Mantas.—Colechas.—Camisetas.—Chambras.—Corros.—Fajas.—Granadinas.—Vetos, etcétera, etcétera.

RUA, 4,
SALAMANCA.
8-8

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS
DE
JUAN PEREZ,
15, TORO, 15,
Frente al café de las Cuatro Estaciones.

Tambien á mis parroquianos por una casualidad que no sepan que yo tengo paños de confeccionar, y hubieran comprado algunos con intencion de gastar, que acudan á esta su casa y así se podrá mostrar no hay quien compita en hechura, en gusto y en equidad.

NO EQUIVOCARSE,
15, TORO, 15,
Frente al café de las Cuatro Estaciones.

LA REINA DEL TORMES,
GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.
DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

PARA EL DIA DE LA SALUD EN TEJARES.

Gran depósito de vinos y vinagres de **N. Seco y Compañía**, establecido en la calle de San Julian, número 2; sucursal, Rúa, 16. Los vinos de nuestro depósito que se consumen fuera de Salamanca, los expendemos á los precios marcados para el interior de la capital, con la rebaja de **dos pesetas en cántaro.**

ACABAMOS DE RECIBIR CLASES SUPERIORES.
APROVECHENSE.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estación esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

MÁQUINAS PARA COSER
A
PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO
12 POR 100 DE DESCUENTO
28—TORO—28
SALAMANCA.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

Agujas SINGER.—Algodones SINGER.—Seda SINGER.—Aceite SINGER.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER",
GRANDE Y COMPLETO SURTIDO.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!
CUALQUIER MÁQUINA SINGER
A
PESETAS 2'50 SEMANALES
AL CONTADO, 10 POR 100 DE DESCUENTO.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
23,—Calle de Carretas,—25,
MADRID,

CON SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

EN SALAMANCA,

30—PLAZA MAYOR—30.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acacias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.



CASA DE HUÉSPEDES
DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.

En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.

(Coche á la estacion y viceversa.)

Se venden dos caballos y un coche omnibus en muy buenas condiciones.

Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

REBAJA SOLO POR HOY.

De modo que ya mañana—seguirá el precio normal;—la aceituna sevillana,—llamada **padron gordal.**—Llevad, pues, á discrecion—este sabroso entre plato,—que de comprarle **barato**—poco dura la **ocasion.**

NARANJAS MURCIANAS.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CHOCOLATES, TÉS, CARÉS Y TAPIOCA
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA